

ACTA DE ABSOLUCION DE RECLAMOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL - MODALIDAD DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, ENMARCADO EN EL D.S N° 049-2022-EF CONVOCATORIA N° 003-2022-DIRESA-OGESS-BM/DG

En la ciudad de Tarapoto, siendo las 8:15 horas del día 03 de Mayo del 2022, reunidos en los ambientes de la Sala Situacional, de la Unidad Ejecutora 400 - Oficina de Gestión de Servicios de Salud Bajo Mayo – Dirección Regional de Salud San Martín; ubicado en el Jr. Cahuide N. 146 – Tarapoto, se reunieron los Miembros de la Comisión de Evaluación del Proceso de Selección de Personal –Modalidad Decreto Legislativo N°1057, enmarcado en el D.S N° 049-2022-EF; para coberturar plazas, según detalle:

El Lic. Adm. Hugo Alberto Villacorta Rengifo en calidad de Presidente de la Comisión, inicia la reunión con palabras de apertura y bienvenida a cada uno de los miembros participantes, con la finalidad de desarrollar la siguiente agenda: **Presentación y absolución de reclamos.**

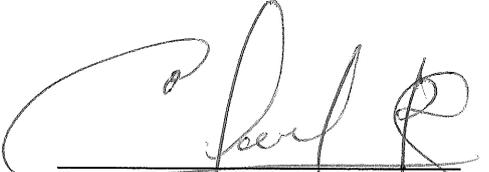
Se dió inicio con la presencia de miembros (10) miembros de la Comisión.

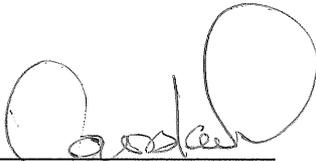
La Secretaria informa que se recepcionó, tres (03) solicitudes de reclamo con fecha 29 de Abril del 2022; la misma que se da lectura, y determinar la situación correspondiente.

Los miembros de la comisión, **después de realizar el analisis correspondiente** de dicha solicitud admitida, **determinaron lo siguiente:**

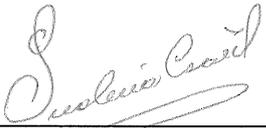
1. La Comisión acepta la solicitud del postulante: **OLINDA GIANINA SORIA BARDALES**, quien presentó el Expediente con Código de Plaza 002-2022-Red Lamas-C.C.M de la MR del Hospital II-Lamas del **Grupo Ocupacional Enfermera**; en el sentido de que por un error humano e involuntario de la comisión, no se publicó las observaciones del cual se declara como **NO APTO**; **efectuando** una segunda publicación detallando las **Observaciones** encontradas en el Expediente presentado. El cual indica que la postulante **No Cumple con el Requisito Mínimo** al no Folear el Expediente según lo solicitado en las Bases.
2. La Comisión acepta la solicitud del postulante: **LIZ MARGOTH ZAMORA ÑAPE**, quien presentó su Expediente con Código de Plaza 008-2022-Red Lamas-C.C.M de la MR del Hospital II-Lamas del **Grupo Ocupacional Técnica en Enfermería**; en el sentido de que por un error humano e involuntario de la comisión, no se publicó las observaciones del cual se declara como **NO APTO**; **efectuando** una segunda publicación detallando las **Observaciones** encontradas en el Expediente presentado. El cual indica que la postulante **NO CUMPLE** con el **Requisito Mínimo**, al no Folear el Expediente según lo solicitado en las Bases.
3. La Comisión acepta la solicitud del postulante: **KRISTIAN JHAIR ANIBAL LLANOS HERNANDEZ**, quien presentó su Expediente en forma virtual al correo que indica en las bases de la presente Convocatoria con **Código de Plaza 003-2022-Red Lamas-C.C.M de la MR del Hospital II-Lamas del Grupo Ocupacional Psicólogo**; en el sentido de que por un error humano e involuntario de la comisión, no se recibió en forma oportuna por lo que no fue evaluado en su momento; motivo por el cual se procedió a **Evaluar el Expediente**, el mismo que se declara **NO APTO**; **por no cumplir con el tiempo de experiencia mínimo requerido**.

La Siendo las 8.30 horas del mismo día, los miembros de la Comisión proceden a la firma del presente en señal de conformidad.


Lic. Adm. Hugo Alberto Villacorta Rengifo
Presidente


Lic. Adm. Gladis Cruzalegui García
Secretaria

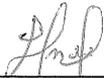

Obsta. Maritza Elizabeth Calle Chirito
M.R. Gestión Prestacional.


Psic. John Ludéña Cárdenas
M.R. Salud Mental


Jaime Alexander Quijada Acuña
M.R. Almacén Especializado


Obs. Mg. Jheesseé Ghey Reátegui Flores
Rep. Red Lamas


Biol. Juanita Herlinda Saavedra Viena
M.R. Gestión Sanitaria OGESS/BM.


Liliam Mariela Pinedo Reategui
Secretaria FENUTSSA –Red Lamas


Rolin Mendoza Pinchi
Secretario General Regional FENUTSSA SM


Armando Ríos Rodríguez
Secretario General SITASSA-U.E-OGESS-BM/DG


Maria Esther Vela Olivares
Rep. SITASSA-U.E-OGESS-BM/DG